

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA MEDITERRANEO JAIFE S.A. - AJ-

En la ciudad de Machala, a las once horas del día seis del mes de ENERO del año DOS MIL TRECE, en la Oficina de la Gerencia de la compañía, ubicadas en el edificio JAIFE , sito en Ayacucho 16.06 y 25 de Junio , se reúne la Junta Universal de Accionistas de Promotora Mediterráneo JAIFE S.A., INTEGRADA POR LA TOTALIDAD DE LOS ACCIONISTAS DE LA Compañía, quienes expresan su formal consentimiento para la celebración de esta reunión, en los términos del art.238 de la Ley de Compañías, encontrándose que concurren :

1. El Ing. Andrés Cisneros Velásquez, por sus propios derechos, como propietario de ciento cincuenta (150) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, que representan ciento cincuenta (150) votos;
2. La doctora Priscila Cisneros de Andrade, por sus propios derechos, como propietaria de ciento cincuenta (150) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, que representan ciento cincuenta (150) votos;
3. El Ab. Fernando Cisneros Velásquez, por sus propios derechos, como propietario de ciento cincuenta (150) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, que representan ciento cincuenta (150) votos;
4. El Ingeniero Jaime Cisneros Velásquez, por sus propios derechos, como propietario de ciento cincuenta (150) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, que representan ciento cincuenta (150) votos;
5. El Ing. Fernando Ugarte Aguilar, por sus propios derechos, como propietario de trece (13) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, que representan trece (13) votos;
6. El Señor José Ugarte Aguilar, por sus propios derechos, como propietarios de quinientos ochenta y siete (587) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), que representan quinientos ochenta y siete (587) votos.
7. Concorre también el Gerente General-Secretario Dr. Jaime Cisneros Rendón

Comprobado el quórum legal que representa el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.200.00) dividido en un mil doscientas (1.200) acciones de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00 , el Presidente , señor José Ugarte Aguilar declara legal instalada la Junta y solicita que los señores Accionistas , de mutuo acuerdo elaboren el orden del día a tratarse en esta reunión.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA MEDITERRANEO JAIPE S.A. - AJ-

Se delibera sobre los temas a discutir y se resuelve por unanimidad tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN; PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AJUSTES CONTABLES POR IMPLEMENTACIÓN DE PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES); PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012; PUNTO CUATRO: DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS; PUNTO CINCO: AUTORIZACIONES.

A continuación la Junta , pasa a conocer el orden del día .

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.- La Presidencia de la Junta solicita al señor Gerente General se sirva dar lectura del informe que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil doce (2012). El señor Gerente interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio del año dos mil doce (2012), para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN" el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los Accionistas recibieron oportunamente.

Se escucha su intervención, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego la Presidencia somete a votación la resolución que dice "Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del dos mil doce (2012) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de Accionistas presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.-

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AJUSTES CONTABLES POR IMPLEMENTACIÓN DE PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES.- La Presidencia de la Junta concede el uso de la palabra al señor Gerente General y al Ing. Rafael Calle Ruiz, Contador de la empresa para que presenten y expliquen sobre el trabajo realizado y el informe que se ha presentado. El señor Gerente interviene para manifestar que de acuerdo con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías se contrató un contador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL de trabajo de implementación y la presentación del informe final para que esta Junta resuelva. Todo este proceso, ha tomado algo de tiempo pero está listo para ser conocido y resuelto por los Accionistas y cede la palabra al señor Contador para la presentación.

El Contador hace uso de la palabra y expone el trabajo realizado iniciando con el "Plan Integral de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de la Compañía Promotora Mediterráneo JAIPES.A., para continuar con el "Informe de la Conciliación Patrimonial al Inicio del Proceso de Transición Periodo 2011 y detalle del impacto en la implementación por primera vez de las NIIF Para PYME's", copia de los cuales oportunamente hizo llegar a los accionistas y que contienen la información recogida a la fecha por lo que éstos se ponen a su consideración para que se resuelva sobre los mismos y así implementar los ajustes respectivos que se han dispuesto por parte de la superintendencia de compañías, en cumplimiento de la ley.

Los Accionistas revisan los documentos y solicitan alguna información sobre la identificación y el valor de los activos fijos, el cambio de nombre de las cuentas. La Presidencia efectúa una corta intervención, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice "Aprobar el "Informe de la Conciliación Patrimonial al Inicio del Proceso de Transición Periodo 2012 y detalle del impacto en la implementación por primera vez de las NIIF Para PYME's" y autorizar la realización de los ajustes contables respectivos y su presentación a los organismos de control".

La ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de Accionistas presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal. --

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012.- La Presidencia de la Junta concede el uso de la palabra al señor Gerente General, el cual interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías oportunamente hizo llegar a los Accionistas los documentos mencionados de acuerdo a la información recogida a la fecha por lo que este es su informe económico y financiero de la compañía por el ejercicio del año dos mil doce (2012), para lo cual solicita a los presentes revisar las copias de los documentos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos, Notas explicativas de los Estados Financieros y Detalle de Cuentas, que en hojas impresas en el anverso tienen en su poder.

Los Accionistas revisan los documentos y solicitan alguna información sobre el valor de Propiedad Planta y Equipo, sobre los montos individuales de las cuentas por

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA MEDITERRANEO JAIFE S.A. - AJ-

pagar a los Accionistas, y sobre diferentes partidas de los costos de operación, los cuales se explican a satisfacción de los Accionistas presentes. La Presidencia efectúa una corta intervención para explicar algunos datos técnicos de la comercialización, por ser de su responsabilidad, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice "Aprobar Los Estados Financieros y los anexos del ejercicio económico del dos mil doce (2012) y autorizar su presentación a los organismos de control".

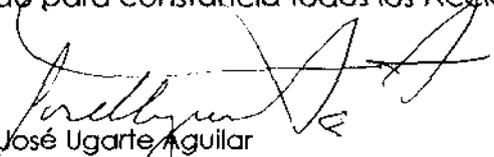
La ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de Accionistas presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal.—

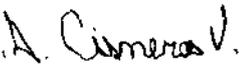
PUNTO CUATRO.- DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS.- Se inicia el debate con la intervención del señor Gerente de la Empresa, quien da lectura al documento denominado "PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012". Luego de escuchar la lectura y analizar las alternativas presentadas, los Accionistas consideran presentar la siguiente propuesta "Aprobar los estados financieros del 2012 de resultados del ejercicio dos mil doce (2012) y disponer que se paguen a los accionistas los valores correspondientes, deduciéndose el porcentaje legal para ños trabajadores de la compañía y pagando el impuesto a la renta que sobre las utilidades deba percibir el fisco."

La moción es aprobada con los votos favorables de Accionistas presentes que significan el cien por ciento (100,00 %) del capital social pagado y presente en la reunión.

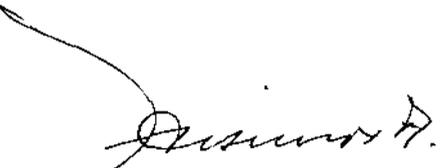
PUNTO CINCO: AUTORIZACIONES.- La Presidencia de la Junta manifiesta que una vez que se ha resuelto la aprobación del informe de la Administración y los Estados Financieros, se hace necesario la instrumentación de los documentos legales que recojan y cumplan este cometido y otros trámites y gestiones, tendientes a finiquitar estos asuntos por lo que mociona a esta junta que se apruebe la siguiente resolución: "Autorizar expresamente al Gerente, para que en su calidad de representante legal de la compañía efectúe las gestiones, trámites y suscriba todos y cuantos documentos sean necesarios para lograr los propósitos enunciados por esta junta." La moción es acogida y sometida a votación es aprobada con los votos favorables de Accionistas presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal y se da por terminado el tratamiento del cuarto punto del orden del día.

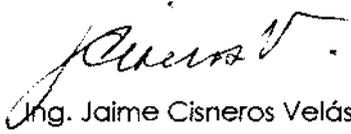
Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los Accionistas originalmente asistentes, la aprueban la presente acta en su integridad. Con lo cual se da por concluida la presente Junta Universal de accionistas, levantándose la reunión a las DOCE horas TREINTA minutos de la fecha indicada, firmando para constancia todos los Accionistas presentes.-

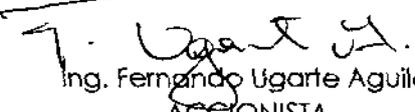

Sr. José Ugarte Aguilar
PRESIDENTE


Ing. Andrés Cisneros Velásquez
ACCIONISTA


Dra. Priscila Cisneros de Andrade
ACCIONISTA


Ab. Fernando Cisneros Velásquez
ACCIONISTA


Ing. Jaime Cisneros Velásquez
ACCIONISTA


Ing. Fernando Ugarte Aguilar
ACCIONISTA


Dr. Jaime Cisneros Rendón
GERENTE GENERAL-SECRETARIO